



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Secretaría General Técnica

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 65/2025
“CONTRATACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CUIDADOS CENTRADO EN LA PERSONA
Y EN LA VIDA INDEPENDIENTE EN EL COMPLEJO PUERTA DE ANDALUCÍA EN LA CIUDAD DE JAÉN” CONTR
2025 373506.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de junio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del Informe de Valoración de ofertas en lo referente a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobres electrónicos 3).

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

MARIA LETICIA GARRIDO GRANADO. SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a la lectura del Informe Técnico con fecha 16/07/2025 de la Dirección General de Personas con Discapacidad, de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas. La puntuación total obtenida por cada entidad licitadora es la siguiente:



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO

21/07/2025

ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmK5STVRHVNQBCQTBEHE9RUJ9NQ

PÁG. 1/2





ENTIDAD LICITADORA	UTE FUNDACIÓN PRODE-ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	MACROSAD SENIOR S. COOP. AND	GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL SA	SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIA SA	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	RESIDENCIA ENTREPINARES DEL MERCADILLO 2005 SOCIEDAD LIMITADA
OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	4.096.393,32 €	4.531.317,70 €	4.504.625,00 €	4.269.070,61 €	4.546.855,82 €	4.528.086,54€	4.572.317,66 €
TOTAL FÓRMULAS	48,00	35,40	37,30	42,20	28,88	5,51	19,03

Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda requerir al compromiso de **UTE FUNDACIÓN PRODE-ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

La citada documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos

Junta
de Andalucía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO

21/07/2025

ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmK5STVRHVNQBCQTBEHE9RUJ9NQ

PÁG. 2/2

